

Única de Subastas, sita en calle Navarro Reverter, número 1, planta 7.^a

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta del bien, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, el día 21 de septiembre de 2000, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala para la tercera subasta del bien, sin sujeción a tipo, el día 26 de octubre de 2000, a la misma hora y en igual lugar. Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por la Ley 10/1992, de 30 de abril de 1992 —prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante—); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 del valor del bien es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» (oficina 5941), cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada.

Los títulos de propiedad del bien o certificaciones que los suplan están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien que se subasta

Mitad indivisa en nuda propiedad de la urbana apartamento señalado con la letra D de la décima planta alta del edificio denominado «Principado Mediterráneo», avenida Mediterráneo, sin número, de Benidorm (Alicante); de 36,48 metros cuadrados, más una terraza de 16,33 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benidorm-II, al tomo 701, libro 215, folio 83, finca número 18.235. Valorada en 5.734.738 pesetas.

Dado en Valencia a 24 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.111.

VALENCIA

Edicto

Doña María Fe Ortega Mifsud, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se sigue judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 117/98, instado por «Bansabadell Hipotecaria, Sociedad Anónima», en cuyos autos aparece como deudores hipotecarios don Antonio Campos Sevilla y doña María Desamparados Lorente Bolufer, habiéndose acordado por resolución de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca hipotecada que al final se dirán, en la forma y condiciones siguientes:

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 5 de julio de 2000, a las once horas. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca (16.800.000 pesetas) y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán los licitadores, acreditar haber consignado, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, número 4486, en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el correspondiente resguardo acreditativo de la consignación mencionada en el párrafo anterior.

Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero.

La copia simple de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estará de manifiesto en la oficina de información de subastas judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor y quedare desierta la primera subasta, se ha señalado para que tenga lugar la segunda, con las mismas condiciones que la anterior y para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 13 de septiembre de 2000, a las once horas. Y para el supuesto de que tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se ha señalado para la tercera, que se celebrará sin sujeción a tipo, el día 18 de octubre de 2000, a las once horas.

Caso de tener que suspender alguna de las subastas por causa de fuerza mayor, la misma se celebrará el día siguiente hábil o sucesivos a la misma hora.

Sirva en su caso la publicación del presente, de notificación en forma a los deudores hipotecarios.

Bien que se subasta

Local 18. Vivienda en cuarta planta alta, señalada su puerta en la escalera con el número 16, del edificio sito en calle de la Remonta, número 11, de Valencia, es del tipo B. Ocupa una superficie construida de 92,92 metros cuadrados, según el título y Registro de 96,78 metros cuadrados, según calificación. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia-3, al tomo 1.437, libro 235, folio 197 e inscripción novena. Finca registral 11.536.

Valorada a efectos de subasta en 16.800.000 pesetas.

Dado el presente en Valencia a 11 de abril de 2000.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria.—26.106.

VALENCIA

Edicto

Don Félix de Juan Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 585/98, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador señor Arribas Valladares, en nombre de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra doña Carmen Ruiz Hernández, «Curtits Fashion, Sociedad Limitada», y don José Velasco Santamaría, sobre reclamación de cantidad en cuantía de 5.000.000 de pesetas de principal, más otros 3.000.000 de pesetas, calculados por intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien inmueble que al final se describe, para cuya celebración se señala el próximo día 27 de junio de 2000, a las once diez horas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo.

Segunda.—La segunda subasta se verificará con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación y la tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta

de consignaciones de este Juzgado número 4.566, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta en la primera y segunda y del tipo de la segunda en la tercera.

Cuarta.—La copia simple de la certificación de dominio y cargas del Registro de la Propiedad correspondiente así como los títulos de propiedad, en su caso, estarán de manifiesto, en horario de lunes a viernes de nueve a catorce horas, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero (Decanato).

Quinta.—Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se ha señalado para la celebración de la segunda subasta el próximo día 12 de septiembre de 2000, a las once cuarenta horas, y para el caso de que tampoco hubiere postores en ésta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta el día 17 de octubre de 2000, a las once diez horas.

Sexta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere o repitiera aquel impedimento.

Séptima.—Sirve el presente de notificación en forma a los demandados, caso de no ser hallados en su domicilio registral.

Octava.—Las subastas se celebrarán en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, avenida de Navarro Reverter, número 1, planta séptima.

Bien objeto de subasta

Vivienda en Valencia, avenida Doctor Waksman, números 35-28. Inscrita en el Registro e la Propiedad de Valencia número 4 al tomo 1.527, libro 568, folio 71, finca 12.848. Tasación a efectos de subasta: 7.050.000 pesetas.

Valencia, 12 de abril de 2000.—El Secretario.—27.295.

VALENCIA

Edicto

Doña María Alfonso Seijas Rodríguez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 668/96, promovido por La Caixa, contra «Rafael Cuéllar Muñoz, Sociedad Limitada», don Rafael Cuéllar Muñoz y doña María Ángeles Piqueras Gómez, en los que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que se dirán. Esta primera subasta se celebrará en los estrados de este Juzgado, el día 26 de julio próximo, y a las trece horas, sirviendo de tipo el valor asignado, ascendente a la suma de 21.079.713 pesetas para el lote 1, 1.500.000 pesetas para el lote 2 y 1.500.000 pesetas para el lote 3.

En previsión de que no concurra ningún postor a esta primera subasta, se celebrará la segunda, en este mismo Juzgado, el día 27 de septiembre, a la misma hora, sirviendo de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 del valor asignado para cada uno de los bienes.

Si tampoco concurriera ningún postor a la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, en este Juzgado, el día 25 de octubre, a la misma hora, y los bienes saldrán sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán en la primera y, en su caso, en la segunda subasta, posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del tipo correspondiente a cada una de ellas, y sólo el eje-